

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de enero de 2019, siendo las 12:00 horas, se hacen presentes en la sede de la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (SOF S.E.), la Dra. Romina GUBITOSI y la Sra. María José MATTOZO, en representación de la Gerencia de Compras y Licitaciones; todos los comparecientes pertenecientes a la Sociedad mencionada, quienes manifiestan: -----

Que en este acto se procede a realizar la apertura de las ofertas sobre la Licitación Pública Nro. 40/2018 que tramita en el *Expediente TRE SOF N° 0001729/2018 “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA y ENFERMERÍA PARA EL CONTROL EN LOS CENTROS DE RECEPCIÓN DEL PERSONAL A CONTROLAR y MÓVILES ITINERANTES, EN LAS LÍNEAS SARMIENTO, GENERAL ROCA, GENERAL MITRE, GENERAL SAN MARTÍN, BELGRANO SUR y TREN DE LA COSTA”*-----

En tal sentido, se constata la presentación de SEIS (6) Ofertas, recepcionadas por la “Mesa de Entradas de SOFSE”, con indicación de fecha y hora, debidamente cerradas, por lo que se procede a la identificación y apertura de las mismas.-----

Oferente N° 1: Fecha: 22/01/2019. Horario de recepción 09:25 hs: firma **IMPLATEL S.A.**, presenta una caja conteniendo, CUATRO (4) carpetas, DOS (2) identificados como Original y DOS (2) como Duplicados, ambas carpetas Originales y Duplicados foliadas del 1 a la 770. Se deja constancia de la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, constituida mediante Póliza de Seguro de Caucción N° 853147 de ALBA CÍA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por la suma de PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$8.655.000.-) y las respectivas Ofertas Económicas, de acuerdo a los siguientes detalle:-----

RENGLÓN N° 1 (LÍNEA SARMIENTO): PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$36.199.992.-) más IVA.-----

RENGLÓN N° 3 (LÍNEA MITRE): PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS (\$42.759.096.-) más IVA.-----

RENGLÓN N° 4 (LINEA GRAL SAN MARTIN): PESOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y OCHO (\$52.410.048.-) más IVA.-----

RENGLÓN N° 5 (LINEA BELGRANO SUR): PESOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHO (\$20.584.008.-) más IVA.-----

Oferente N° 2: Fecha: 22/01/2019. Horario de recepción 10:22 hs: firma **CEMLA NORTE CENTRO MEDICO S.A.**, presenta DOS (2) sobres, uno identificado como Original y otro como Duplicado, cada uno conteniendo una carpeta, ambas carpetas se encuentran foliadas del 1 al 345. Se deja constancia de la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, constituida mediante Póliza de Seguro de Caucción N° 853608 de ALBA CÍA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por la suma de PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000.-) y las respectivas Ofertas Económicas, de acuerdo al siguiente detalle:-----

REGLÓN N° 3 (LÍNEA MITRE): PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$42.665.460.-) más IVA.-----

REGLÓN N° 6 (TREN DE LA COSTA): PESOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTEMIL (\$11.820.000.-) más IVA.-----

Oferente N° 3: Fecha: 22/01/2019. Horario de recepción 10:35 hs: firma **EMERGENCIAS NORTE S.A.**, presenta UN (1) sobre, conteniendo CUATRO (4) carpetas, (2) identificadas como Original y (2) como Duplicados. Ambas carpetas Originales y Duplicados, foliadas del 1 al 640. Se deja constancia de la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, constituida mediante Póliza de Seguro de Caucción N° 190240246908 de ALLIANCE ARGENTINA CÍA. DE SEGUROS S.A. por la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$4.200.000.-) y las respectivas Ofertas Económicas, de acuerdo al siguiente detalle:-----

REGLÓN N° 3 (LÍNEA MITRE): PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$42.067.824.-) más IVA.-----

TREN DE LA COSTA: PESOS DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$12.187.824.-) más IVA.-----

Oferente N° 4: Fecha: 22/01/2019. Horario de recepción 10:44 hs.: firma **PREVEMED S.A.**, presenta CUATRO (4) carpetas identificadas como Original y CUATRO (4) carpetas identificadas como Copia, Las carpetas identificadas como Original y las identificadas como Copias se encuentran foliadas de foja 1 al 1912. Se deja constancia de la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, de TUTELAR SEGUROS S.A. por la suma de PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL (\$8.470.000.-) y las respectivas Ofertas Económicas, de acuerdo al siguiente detalle:-----

REGLÓN N° 2 (LÍNEA GRAL. ROCA): PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$75.026.640.-) más IVA.-----

REGLÓN N° 4 (LÍNEA GRAL SAN MARTIN): PESOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$41.149.680.-) más IVA.---

REGLÓN N° 5 (LÍNEA BELGRANO SUR): PESOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$17.821.440.-) más IVA

Oferente N° 5: Fecha: 22/01/2019. Horario de recepción 10:49 hs: firma **INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.**, presenta SEIS (6) cajas, TRES (3) identificadas como Originales y TRES (3) identificadas como Copias, las cajas identificadas como Original contiene (12) biblioratos y las identificadas como Duplicado contiene igual cantidad, todas foliadas individualmente. Se deja constancia de la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, constituida mediante Póliza de Seguro de Caucción N° 697315 de FIANZAS Y CREDITO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS por la suma de PESOS CATORCE MILLONES (\$14.000.000.-) y las respectivas Ofertas Económicas, de acuerdo al siguiente detalle:-----

REGLÓN N° 1 (LÍNEA SARMIENTO): PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$34.211.365.-) más IVA.----

REGLÓN N° 2 (LÍNEA GRAL. ROCA): PESOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$85.128.856.-) más IVA.-----

REGLÓN N° 3 (LÍNEA MITRE): PESOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS (\$40.339.772.-) más IVA.-----

REGLÓN N° 4 (LÍNEA SAN MARTÍN): PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO (\$49.104.194.-) más IVA.-----

REGLÓN N° 5 (LÍNEA BELGRANO SUR): PESOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE (\$21.256.189.-) más IVA.-----

REGLÓN N° 6 (TREN DE LA COSTA): PESOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO (\$12.243.591.-) más IVA.-----

Oferente N° 6: Fecha: 22/01/2019. Horario de recepción 11:05 hs: firma **DIENST CONSULTING S.A.**, presenta UN (1) sobre, conteniendo DOS (2) cuadernillos sin identificar, ambos foliadas del 1 al 171. Se deja constancia de la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, constituida mediante Póliza de Seguro de Caucción N° 190240247000 de ALLIANCE ARGENTINA CÍA. DE SEGUROS S.A. por la suma de PESOS DIECIOCHO

MILLONES (\$18.000.000.-) y las respectivas Ofertas Económicas, de acuerdo al siguiente detalle:-----

RENGLÓN N° 1 (LÍNEA SARMIENTO): PESOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 17/100 (\$41.377.486,17.-) más IVA.-----

RENGLÓN N° 2 (LÍNEA GRAL. ROCA): PESOS CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 08/100 (\$104.943.674,08.-) más IVA.-----

RENGLÓN N° 3 (LÍNEA GRAL. MITRE): PESOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 57/100 (\$47.288.615,57.-) más IVA.-----

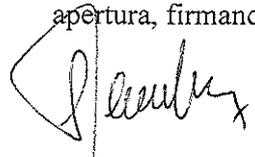
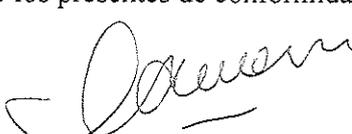
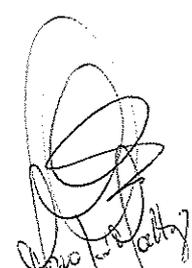
RENGLÓN N° 4 (LÍNEA GRAL. SAN MARTIN): PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS ONCE CON 12/100 (\$57.460.511,12.-) más IVA.-----

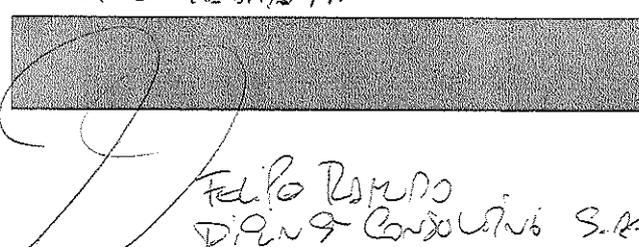
RENGLÓN N° 5 (LÍNEA BELGRANO SUR): PESOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE (\$25.112.199.-) más IVA.-----

LÍNEA TREN DE LA COSTA: PESOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON 94/100 (\$20.511.728,94.-) más IVA.-----

Presencian el acto los Sres., Juan Carlos PEREZ, DNI 13.718.364 quien dice representar a la firma **IMPLATEL S.A.**, Ariel Gustavo FINKELSZTEIN, DNI 17.802.590 quien dice representar a la firma **CEMLA NORTE CENTRO MEDICO S.A.**, Nadia Gisela POUCHAN, DNI 28.439.539 quien dice representar a la firma **EMERGENCIAS NORTE S.A.**, Diego Hernán LEFF, DNI 22.081.378 quien dice representar a la firma **PREVEMED S.A.**, Carla TERRUZZI, DNI 28.239.522 quien dice representar a la firma **INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.**, y Federico Esteban FELIPE RAMUDO, DNI 33.491.649 quien dice representar a la firma **DIENST CONSULTING S.A.**, -----

Las ofertas presentadas, pasan para su análisis, siendo las 13:00 horas, se cierra el presente acto de apertura, firmando los presentes de conformidad.-----


 ARIEL GUSTAVO FINKELSZTEIN
 Apoderado

 EMERGENCIAS NORTE S.A.
 NADIA POUCHAN

 DIEGO LEFF
 PREVEMED S.A.

 IMPLATEL S.A.
 PEREZ JUAN CARLOS
 GUB. BUENOS AIRES

 FELIPE RAMUDO
 DIENST CONSULTING S.A.

 CARLA TERRUZZI

